



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 329

NOMBRE DEL PROPIETARIO: NEMESIO ESCAMILLA PÉREZ
R.F.C: EAPN-631219
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA HIDALGO No.13-B
RAZÓN SOCIAL: "REGALOS CASA CHAYITO."
CLASE DE GIRO: ROPA, REGALOS Y SOMBREROS
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 1,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 DE ABRIL 2024
VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, **ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO,** Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

